

*CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA
Y FISCAL TRIBUTARIA*

Señor Secretario

Informo a Ud que las presentaciones que ateceden no fueran proveidas en término toda vez que las actuaciones se encontraban para cumplimentar lo ordenado a fs 480, y, que no se efectivizara atento el cumulo de tareas y falta de personal.

Secretaria de Sala, 22 septiembre de 2020.

Posadas, de Septiembre de 2020.

Señor Presidente:

Elevo a consideración de SS el informe que antecede

Dios guarde a Ss.Ss.

Posadas, de septiembre de 2020.

Téngase presente lo indicado y, hágase saber que en el futuro deberán evitarse situaciones similares.

Al escrito de fs. 482/500 y al de fs. 501/503, oportunamente se proveerá lo que por derecho corresponda.

Atento estado de autos procedase de conformidad con lo dispuesto a fs 480.

NOTIFIQUESE.

P.

DR JUAN CARLOS SOSA
PRESIDENTE SUBRG.

